

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Banco de la República:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA REPÚBLICA, los cuales incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estados financieros libre de errores materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

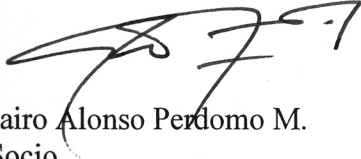
Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Para hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para efectos de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestras opiniones de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA REPÚBLICA al 31 de diciembre de 2007 y 2006, su desempeño financiero y sus cambios en el patrimonio neto por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco).

DELOITTE & TOUCHE LTDA.



Jairo Alonso Perdomo M.
Socio
T.P. 18.874-T

08 de febrero de 2008.